

	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO DE CONTRATOS	Código: GC-F092
		Versión: 6
		Fecha: 22/11/2022

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	
CONTRATO/CONVENIO N°:	EPC-CI-011-2025 <small>(ESCRIBA EL NÚMERO DEL CONTRATO)</small>
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO <small>(PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, ESTUDIOS, DISEÑO Y OTRA, OTRO)</small>
OBJETO:	ALINAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR EL BOTE DE LA VEREDA RÍO FRÍO OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA. <small>(TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)</small>
VALOR:	\$ 2,292,918,707.00 <small>(VALOR EN NÚMERO)</small>
CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A. E.S.P. <small>(RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA)</small>
PLAZO:	TRECE (13) MESES <small>(NÚMERO DE DÍAS O DE MESES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)</small>
FECHA DE INICIACIÓN:	19/08/2025 <small>(COLOCAR LA FECHA QUE APARECE EN EL ACTA DE INICIO)</small>
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	18/09/2026 <small>(COLOCAR LA FECHA QUE APARECE EN EL ACTA DE INICIO)</small>

MODIFICACIONES EN TIEMPO DADAS AL CONTRATO				
PRORROGAS				
Prorroga No.	Motivo De La Prorroga	Fecha De La Prorroga	Plazo De Prorroga	Nueva Fecha De Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIÓN					
Suspension No	Motivo De La Suspensión	Fecha De Suspensión	Periodo De Suspensión	Fecha De Reinicio	Nueva Fecha De Terminación

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia de la suspensión N. 01 previo concepto del municipio de Tabio a través del oficio N° ESPTA-2026-100.10.1-557 de fecha 21 de agosto de 2026 y de acuerdo al motivo expuesto a continuación:

- Justificación técnica y administrativa (Gestión de ítems no previstos y adición presupuestal): Es necesario un periodo de tiempo para legalizar y formalizar los trámites administrativos, presupuestales y jurídicos derivados de ítems no previstos. Esto incluye la gestión y formalización de una adición presupuestal de \$241.657.451,62, la cual ya cuenta con la viabilidad técnica y financiera otorgada por la interventoría.
- Necesidad de ampliación del alcance de la obra para la comunidad: Se requiere tiempo para revisar, aprobar y formalizar los diseños y el presupuesto para una ampliación de 770 metros lineales adicionales de red en el sector pico pico, atendiendo solicitudes directas de la comunidad y necesidades técnicas identificadas en el campo. La suspensión evita que el plazo del contrato siga corriendo sin contar con los frentes de trabajo formalmente habilitados.
- Concertación entre las partes y procedimiento de reanudación: La medida cuenta con la recomendación/aprobación de la Interventoría (Consorcio Inter Río Frío) y la solicitud formal del contratista de obra (SANTOPS) tras el comité presencial del 18 de agosto de 2026. Una vez superados los trámites durante estos 60 días (o antes, si se suscribiera un acta de reinicio anticipado), se deberá firmar el acta de reinicio, actualizar la programación de la obra y ajustar las garantías contractuales

Fecha de Suspensión	21/08/2026
Fecha de Reinicio	20/10/2026
Nueva fecha de Terminación	18/11/2026

El Contratista se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas y a obtener la aceptación correspondiente por parte de la Dirección de Gestión Contractual de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.; así mismo, durante la presente suspensión atenderá las diferentes convocatorias de la Entidad Contratante o cualquier novedad administrativa contractual.

Se deja constancia expresa y aceptación por las partes que la presente acta no genera ajuste de precios, ni desequilibrio económico del contrato, ni mayor erogación para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día 21 del agosto del 2026.

<p>FIRMA </p> <p>NOMBRE JOHN JAIR SALAZAR ORTIZ EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A. E.S.P.</p>	<p>FIRMA </p> <p>NOMBRE LENIN ALEJANDRO RIVERA JARAMILLO INTERVENTOR</p>
<p>FIRMA </p> <p>NOMBRE MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ DIRECTOR DE OBRAS</p>	<p>FIRMA </p> <p>NOMBRE LEONARDO SALCEDO MENDEZ COORDINADOR DE PROYECTOS</p>

ORIGINAL : EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A. E.S.P.

COPIA N. 1 : CONTRATISTA

COPIA N. 2 : INTERVENTOR SUPERVISOR

Escriba

Revisó

Zona Río, (Deberá relacionar número de Zona delegada cuando aplique)